

**Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XVI, núm. 2, pp. 139-144**

PESCADOR, JOSÉ ÁNGEL y CARLOS ALBERTO TORRES, *Poder político y educación en México*, UTEHA, México, 1985, 148 pp.

Con este trabajo, resultado de la reflexión y práctica de los autores en la planeación educativa, se pretende brindar elementos para un debate razonado, documentado y metodológico en torno a la construcción de la nueva educación que el país requiere.

El libro se compone de tres secciones: I) Poder político y negociación en la formulación de política educativa: un estudio de caso sobre las vinculaciones entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (1976-1982); II) Dilemas de la descentralización educativa (1983-1984); y III) Educación superior, cultura, política y socialización del personal del Estado: el papel político contradictorio de la universidad pública y privada en México.

En la primera parte se analiza el proceso de formación de política pública en México de 1976 a 1982, y se estudia, en particular, el proceso político administrativo que se estableció entre la SEP y el SNTE, el cual afectó profundamente los resultados de formación de política pública en el ámbito educativo .

Después de una breve introducción sobre el proceso y significado de la toma de decisiones a partir de la problemática del Estado y de una caracterización histórica de lo que es el SNTE y su participación en el proceso de formación de política educativa, los autores pasan al análisis de las diversas áreas de conflicto entre estas dos instituciones. De ellas sobresalen: a) la elaboración de los planes y programas de estudio en el sistema de normales que el SNTE siempre criticó por no incluir al magisterio en la consulta y elaboración de los mismos; b) los nombramientos de delegados en las delegaciones generales de la SEP en los estados, a los que el SNTE definía como personas no calificadas; c) el nombramiento de altos funcionarios en la estructura administrativa y política de la SEP; d) el proceso de desconcentración administrativa de la SEP; e) la creación, organización y operación de la Universidad Pedagógica

gica Nacional (UPN); f) el sistema preescolar de un año, creado recientemente en México (especialmente por las importantes consecuencias que éste tendrá a nivel de formación de maestros y política de contratación de los mismos); g) la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el cual tiene entre sus propósitos el entrenamiento y la formación de educadores de adultos, aparentemente sin ninguna participación del sindicato y, por último, h) el proceso de negociación sobre condiciones laborales y beneficios sociales del magisterio.

En 1983-1984, estas áreas de conflicto se extienden hacia otra muy importante: la definición y significado de la revolución educativa, y las modalidades que debe asumir el proceso de descentralización educativa.

La acción sindical del SNTE ha sido trasladada a un nuevo campo que va más allá de la negociación laboral y de las condiciones de trabajo: la formulación y operacionalización de política educativa concreta en ciertas áreas seleccionadas (por ejemplo, la promoción de los docentes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la renovación del sistema de normales, etc.); para ello cuenta con cuatro cuerpos académico-administrativos especializados en planificación educativa: la Academia Mexicana de la Educación, el Instituto de Ciencias de la Educación, la Academia Mexicana de la Cultura y el Colegio de Profesores de Educación Primaria.

El primer enfrentamiento serio a nivel de proyectos entre la SEP y el SNTE se da en el proceso de creación de la UPN. Ahí se observan con mayor nitidez las posiciones contradictorias arriba señaladas.

En el proceso de enfrentamiento a la política de la SEP, se distinguen tres niveles estratégicos: a) confrontar ciertas áreas de formación de política pública de la SEP a través del boicoteo; b) usar en dicha estrategia la presencia de altos funcionarios de la SEP que simpaticen con la orientación general del SNTE; y c) buscar en esta lucha ganar nuevas posiciones políticas dentro del aparato del Estado.

Para contrarrestar esta estrategia, la SEP ha tenido a bien: a) aceptar compartir decisiones en ciertas áreas; b) buscar simultáneamente un cambio profundo en el proceso de formación del magisterio, como un medio para limitar el control del SNTE; c) remover a funcionarios de alto nivel de la SEP, claramente identificados con la estrategia y programa del SNTE; d) tratar de penetrar de una manera más consistente y sistemática el cuerpo total del magisterio con campañas de difusión de las actividades de la SEP; y e) promover y ampliar la descentralización educativa administrativa, pudiendo afectar de esta manera los fundamentos mismos del poder del sindicato.

En la segunda parte, se analizan los dilemas de la descentralización educativa y se señalan cinco objetivos de carácter administrativo y político que la justifican:

1. Establecer una correspondencia necesaria y explícita entre la unidad y la diversidad estatal.

2. Ampliar y promover una movilización y participación más efectiva e influyente de los directamente involucrados en el quehacer educativo.
3. Asegurar la racionalización y eficiencia en el uso y distribución de los recursos humanos, financieros y materiales.
4. Elevar la calidad de la educación impartida e incrementar el rendimiento y productividad de los servicios educativos.
5. Facilitar un mayor acceso a la educación para todos los sectores sociales y una mayor redistribución de los recursos y el poder, es decir, democratizar la enseñanza.

Sin embargo, se añade que, para alcanzar tales objetivos, es prioritario considerar y analizar diversos factores técnico-académicos como:

- Que el gobierno federal acuerde con los gobiernos estatales y municipales un marco teórico referencial y normativo de las instituciones educativas, al mismo tiempo que elabore un reglamento para la descentralización que comprenda: a) transferencia de recursos, b) definición de funciones, y c) especificación de obligaciones y derechos de cada una de las partes, además de efectuar una revisión y compatibilización de los reglamentos vigentes para educación preescolar, primaria, secundaria y normal .
- Que se construya un servicio educativo eficiente para el medio rural e indígena y, al mismo tiempo, se piense en la posibilidad de implementar un sistema único de educación para adultos, que comprenda los cinco subsistemas interrelacionados de alfabetización, educación básica, promoción cultural, capacitación y adiestramiento industrial y capacitación campesina. De igual forma, el nuevo sistema deberá vincular las actividades educativas con las productivas y con el bienestar social.
- Que se implemente una revisión profunda de los libros de texto y materiales didácticos vigentes, así como de todos los lineamientos técnico-pedagógicos, especialmente para la educación básica, y de las estrategias actuales de supervisión y evaluación. También deberán modificarse los mecanismos de formación y mejoramiento del personal docente.
- Que el calendario escolar, los periodos de vacaciones, los días laborales, los horarios, e incluso las tareas, se adecuen a los ciclos agrícolas regionales y a las festividades cívicas y religiosas de cada región o estado.
- Que se prevea la modificación de las instalaciones y construcciones escolares.
- Que se redefinan las funciones que la descentralización pudiera acarrear en la planeación educativa y sus instrumentos más comunes, especialmente en lo que se refiere a la obtención y manejo de información estadística confiable y a la asignación de recursos.
- Que se busque la solución a los problemas de comunicación educativa, mediante la demanda de acopio y sistematización de información unificadora, y el uso de medios de información mucho más imaginativos que los vigentes.

- Y, por último, que se consideren los esquemas de distribución de recursos financieros, materiales y humanos.

Dado que en el criterio gubernamental la perduración de las funciones ideológicas explícitas de la educación ocupará un lugar relevante, es de esperarse una polémica vigorosa sobre cómo este proceso favorecerá la vida democrática, o la reafirmación y fortalecimiento de las formas participativas en la toma de decisiones, el “desarrollo pleno” del hombre y el fortalecimiento del nacionalismo revolucionario.

Los factores técnicos mencionados deberán completarse con la reflexión sobre otros aspectos más conflictivos, y quizá de mayor trascendencia, asociados estrechamente al proceso descentralizador: la normatividad mínima del sistema; la concepción pedagógica; la crisis económico-financiera; la sublimación de la burocracia; la desintegración sindical; y la mitificación de los argumentos.

La tercera y última parte del libro inicia con el análisis del Estado mexicano, al que se le da el carácter de corporativista por contar con un amplio apoyo de las clases subalternas hacia la definición de sus políticas y, particularmente, a las adoptadas con relación a la educación. Entre estas políticas, merecen especial atención: la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la expansión del sistema de educación tecnológica durante el mandato del presidente Echeverría; la creación de la UPN, el programa “primaria para todos los niños”, la expansión del sistema de educación preescolar, y los nuevos sistemas de educación de adultos, durante el gobierno de López Portillo.

Por otra parte, se subraya la importancia de la expansión del sistema educativo, que ha tenido como tendencias sobresalientes:

1. Una expansión de las oportunidades educativas en todos los niveles, lo que ha permitido ampliar el acceso a la educación superior a miembros de las clases populares.
2. Una mayor presión sobre la estructura administrativa del sistema educativo, que no estaba preparado para dicho crecimiento.
3. Un deterioro del uso de recursos en la educación que muestra características persistentes en términos de una baja productividad y una muy limitada eficiencia educativa.
4. La expansión no corrigió la desigual distribución de las oportunidades educativas ni el uso y asignación de los recursos, lo que provocó que se siguieran beneficiando los estratos más desarrollados y de escolaridad más alta.

En lo referente a la educación superior y a la socialización de la élite política, se subraya la importancia de la carrera académica para el desempeño de actividades políticas en México, siendo la UNAM la institución que continúa proveyendo un alto porcentaje de graduados para el gobierno federal. No obstante, se sugiere que las instituciones privadas de educación superior se

están convirtiendo en un agente de educación política institucional de la clase gobernante mexicana, más penetrante y de mayor alcance que la universidad pública.

Un supuesto del análisis de este nuevo fenómeno en el escenario de la dominación política y en el reacomodo del sistema, es que la cultura política de las élites socializadas en la universidad privada podría diferir sustantivamente de la de la universidad pública a partir de variables como el tipo de orientación ideológica de los profesores, la universidad de la que egresaron, el currículo, el marco ideológico expresado por medio del proyecto universitario, los libros de texto utilizados, la atmósfera intelectual que resulta de la combinación de miembros de las clases sociales altas y la limitación de actividades de investigación dentro de las universidades privadas por parte de los profesores.

La visión alternativa real que comúnmente se maneja en la institución privada es:

- a) En cuanto a la *dimensión económica*, se cree firmemente en los principios reguladores del mercado, es decir, que la iniciativa privada es el principal productor de riqueza y que la fuerza de trabajo debería ser más eficiente y emprendedora.
- b) En el *aspecto social*, la sociedad mexicana se considera dividida en grupos, algunos funcionales para la expansión capitalista, otros no. Los integrantes de los sectores no funcionales deberían ser capacitados e incorporados a la cultura moderna, para así convertirlos en población productiva.
- c) Con relación a la *escena política*, existe una actitud de crítica permanente en contra del partido en el gobierno, sobre la base de represión de las libertades civiles o de fomentar el desarrollo de un partido y la burocracia de Estado.
- d) En relación con el *tema ideológico*, se señalan puntos de vista encontrados que van desde opiniones claramente religiosas y conservadoras hasta aquéllas de la base empresarial cercanas a las posiciones neoliberales.
- e) Por último, su preocupación en cuanto a los *términos culturales* se ve como una modernización de las culturas tradicionales, que se consideran como una barrera para un cambio social total, por lo que se apoya la adopción de modelos y valores de los países altamente industrializados.

Además de abordar el estudio de la ideología y la conciencia política de un agente social, se indica que la investigación sobre el papel contradictorio de la universidad pública y privada debe considerar las siguientes hipótesis de trabajo:

- a) La estructuración del currículo. Mientras la universidad pública adopta un currículo funcional para el *substratum* ideológico del Estado mexicano, la universidad privada ha presentado otro alternativo que sirve para un proyecto ideológico definido (en ocasiones asociado a una organización

conservadora) o para un proyecto universitario específico, orientado a la obtención de ganancias (grupo industrial o comercial).

- b) La variedad de profesores y el perfil del sistema de reclutamiento. Las instituciones públicas, debido a su autonomía, han fomentado el profesionalismo de la enseñanza universitaria y de las actividades de investigación; mientras que la operación de la universidad privada se basa en profesores de medio tiempo o de asignatura, que no invierten mucho tiempo en investigación. En términos de reclutamiento, los profesores de la universidad pública tienden a provenir de ellas mismas y a obtener diplomas de posgrado de las universidades nacionales. Si han estudiado en el extranjero, por lo general han asistido especialmente a los programas de ciencias sociales de las escuelas europeas. Los profesores de las universidades privadas, quienes en términos generales tienen menos nivel académico o credencialismo en términos de títulos académicos, pueden haber salido de una universidad pública o de una privada; sin embargo, quienes han estudiado en el extranjero, posiblemente han asistido a una universidad de los EUA. Por otro lado, la mayoría de ellos no son profesores universitarios de tiempo completo porque tienen otro tipo de trabajo profesional
- c) La selección de los libros de texto. La universidad pública consolida un modelo con textos vinculados al marxismo, al neomarxismo o al estructuralismo económico y a la teoría crítica de la sociedad. La universidad privada utiliza textos que están más relacionados con la teoría estructural-funcionalista, la economía neoclásica y la teoría social incrementalista.
- d) La desigualdad en la composición de la población estudiantil. La universidad pública tiene un carácter policlasista, mientras la privada se compone de estudiantes pertenecientes a segmentos superiores de la pequeña-burguesía y de la clase dirigente empresarial y política.
- e) El nuevo desarrollo de la universidad privada afecta el marco de trabajo político de la socialización de la clase gobernante. Ello puede significar el inicio de un cambio en la ideología posrevolucionaria del Estado mexicano y, en consecuencia, un cambio en la toma de decisiones y estrategias hacia la sociedad civil.

Para finalizar podemos afirmar que, aunque el libro, como lo reconocen los propios autores, no es una obra terminada (en cuanto a amplitud y profundidad de los temas tratados), lo consideramos un trabajo de gran relevancia, tanto por su cometido polémico como por su contenido temático, que seguramente será de gran utilidad para los interesados en la investigación social.

**Benigno Casas**

CEE